



OFICIO N° 93658
INC.: solicitud

Irg/asj
S.135°/372

VALPARAÍSO, 11 de febrero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Comandante en Jefe de la Armada de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la factibilidad de ampliar el plazo y extensión geográfica de búsqueda de la lancha "Estrella del Sur", desaparecida el 19 de noviembre de 2024 en el Canal Gerónimo de la comuna de Punta Arenas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8385F36EC5293F82



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

11 de Febrero de 2025

MATERIA: Al Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Juan Andrés de la Maza Larraín, a fin de solicitar ampliación de búsqueda y recursos para la lancha "Estrella del Sur".

SEÑORA

KAROL CARIOLA OLIVA

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE
PRESENTE

De mi mayor consideración,

Mediante el presente, me dirijo a ustedes en representación de los familiares de los tripulantes de la lancha motor "Estrella del Sur", desaparecida en el Canal Gerónimo, Punta Arenas, el pasado 19 de noviembre de 2024.

Según la información que poseo, la lancha "Estrella del Sur" zarpó el 19 de noviembre a las 5.00 am en busca del recurso reineta, con 5 tripulantes a bordo:

- Capitán: Adolfo Díaz
- Tripulantes: Jairo Águila, Rubén Rodas, Yordi Miranda y Camilo Molina

El último contacto radial se registró el 20 de noviembre, a 28 millas náuticas al oeste del Río Bueno. El protocolo de búsqueda se activó el domingo 24 de noviembre.

Durante las primeras semanas, la Armada, en colaboración con la PDI y Carabineros, realizó una búsqueda exhaustiva por aire y mar, sin obtener resultados positivos. Los únicos rastros encontrados fueron una catalina y un pote de grasa, reconocidos por el dueño de la embarcación como pertenecientes a la "Estrella del Sur".

A pesar de los esfuerzos, la búsqueda no ha arrojado resultados y los familiares se encuentran desesperados por obtener respuestas.



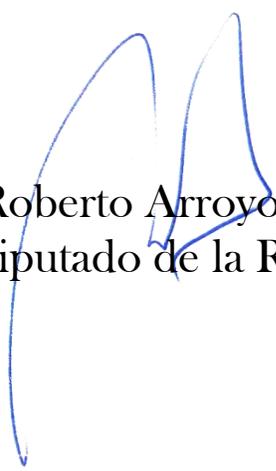


Ante esta situación, y considerando las hipótesis planteadas por los familiares, solicito a la Armada de Chile:

1. **Ampliar el plazo de búsqueda** de la lancha "Estrella del Sur", utilizando todos los recursos disponibles, incluyendo tecnología de punta como **cámaras infrarrojas** y **robots submarinos**.
2. **Realizar una búsqueda exhaustiva en profundidad** en la zona del último contacto radial, con el fin de descartar la posibilidad de que la embarcación se encuentre hundida.
3. **Considerar la hipótesis de que los tripulantes puedan estar varados** en alguna isla remota y realizar una búsqueda aérea en zonas de difícil acceso.
4. **Mantener una comunicación fluida y constante con los familiares**, informándoles sobre los avances de la búsqueda y las gestiones realizadas.

Agradezco de antemano la atención que puedan brindar a esta solicitud y confío en que la Armada de Chile, con su profesionalismo y experiencia, hará todo lo posible por encontrar a los tripulantes de la lancha "Estrella del Sur".

Atentamente,



Roberto Arroyo Muñoz
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.

